



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 37646/18/0197/00 (2018/AR46U/00003373)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, modificada por la Orden DEF/735/2013 de 15 de abril sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 111, de 9/05/2012), y posteriores modificaciones y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 37646/18/0197/00 (2018/AR46U/00003373) (SUMINISTROS), promovido por UNIDAD CONTRATACION INTENDENTE BASE NAVAL ROTA, cuyo objeto es el "SUMINISTRO MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA AYUDANTÍA MAYOR DE LA BASE NAVAL DE ROTA", con un presupuesto máximo de licitación de quince mil Euros 15.000,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.6.- ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 05/11/2018, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2018	14 03 121M2 22199	12.396,69	21,00	2.603,31	15.000,00

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 15/11/2018.

El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD CONTRATACION INTENDENTE BASE NAVAL ROTA con fecha 20/11/18

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 15.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 37646/18/0197/00 (2018/AR46U/00003373).

CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE ROTA

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA
 Apellidos y Nombre: ESPIGADO DOMINGUEZ, JOSE MARIA
 Cargo: CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE ROTA
 Fecha: 20/11/2018 13:05

CSV: 2030015hO+oAWfU6nWt2LfziOgp8SN8o= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

uncorot@fn.mde.es

NR:

Base Naval de Rota
 11530 - ROTA NAVAL
 TEL: 956827507 - 956827176
 FAX: 956827171